

Buenos Aires, 3 de ~~diciembre~~ de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y su programación -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- de las centrales telefónicas automáticas marca Northern Telecom, modelos SL -1 N y SL-1 LE, instaladas en los edificios de la calle Lavalle 1220 y 1268 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 21/25.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA (\$ 83.040.-), de la siguiente manera:

\$ 41.520.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 41.520.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO G. BARRA